

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es



PSOE
Grupo Municipal



SUSANA HERNÁNDEZ RUIZ, CONCEJALA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE MARZO DE 2018 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN

MOCIÓN PARA INICIAR EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO DESTINADO A COMPLETAR LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 6 EN LAS JUNTAS MUNICIPALES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez más en el Ayuntamiento de Murcia nos encontramos con una situación poco deseable como es la de no tener presupuestos del año actual y tener unos presupuestos prorrogados.

Hoy estamos ya a 22 de marzo de, casi un trimestre después del inicio de 2018 y el equipo de gobierno del Partido Popular aún no han presentado el proyecto de presupuestos para este año. Una situación que a nuestro juicio nos parece muy preocupante sobre todo por las consecuencias y retrasos que puede tener la no aprobación de los presupuestos con el tiempo necesario para desarrollar las **inversiones** necesarias para la mejorar la calidad de los servicios que desde el Ayuntamiento prestamos a nuestros vecinos y vecinas.

Desde el grupo Socialista hemos demostrado siempre tener siempre una actitud constructiva, una actitud que ha estado permanentemente dirigida a poner los intereses de los ciudadanos por delante de los que posrían calificarse como partidistas.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



A nadie escapa que la aprobación de los presupuestos de 2017, actualmente prorrogados, estuvieron sometidos a una dura negociación que retrasó su aprobación hasta el mes de julio aunque el borrador de los mismos lo teníamos todos los grupos el año anterior.

Dicho retraso tuvo consecuencias en dos sentidos :

1. Un acuerdo final bastante mejor que el borrador inicial, sobre todo para las pedanías que han visto como se incrementan los presupuestos gestionados directamente por las Juntas Municipales en casi 3 millones de euros y un plan extraordinario de inversiones en Pedanías dotado con 14 millones de euros.
2. Se pusieron de manifiesto muchos errores que retrasaron la ejecución real del presupuesto de 2017, esto nos llevó entre otras consecuencias a que las juntas municipales no pudieron prácticamente ejecutar nada de la parte dentro del capítulo 6 dotada con financiación afectada.

A esto debemos sumar el desconocimiento que tenemos en la actualidad de que criterios y líneas fundamentales tendrá el proyecto de presupuesto de presupuestos para 2018, las únicas noticias que tenemos son las de "pasillos" donde se nos ha manifestado que los ingresos corrientes municipales sufrirán una importante merma.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, tenemos la obligación de dar los pasos necesarios para no suceda este año lo del pasado

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



ya que la ley permite el financiar las inversiones con un crédito extraordinario dentro del presupuesto prorrogado previa aprobación del mismo en este pleno

Por todo lo expuesto el Grupo Socialista propone para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente **ACUERDO**:

- 1. Instar al equipo de Gobierno a iniciar de manera URGENTE, expediente de modificación de créditos dentro del presupuesto prorrogado, en la modalidad de crédito extraordinario y la cuantía necesaria para que las Juntas Municipales dispongan, tras su aprobación definitiva en pleno y plazos legales necesarios, de la totalidad de las cantidades de las que disponían en presupuesto 2017 dentro del capítulo 6.**

En Murcia a 14 de marzo de 2018

Susana Hernández Ruiz
Portavoz PSOE